

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados, y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección.

13.146.—Doña ALEJANDRA FERRANDO CRIADO y otros contra la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre valoración de fincas del Polígono Cornisa de Orcasitas.—1.658-E.

13.136.—Don JUAN FELIX EGUILUZ ORTIZ contra la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 5-11-1981 sobre acceso al Cuerpo Administrativo de la A.I.S.S.—1.659-E.

12.988.—DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A., contra la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 14-11-1980 sobre denegación de petición formulada por el recurrente para indemnización de determinados daños y perjuicios en relación con las obras del proyecto titulado «Nueva carretera Ronda Exterior de Sevilla, tramo S. O.»—1.681-E.

12.990.—CASINO DE ZARAGOZA contra la Resolución del Ministerio del Interior de 3-10-1981 desestimando reposición de otra de 15-4-1981 sobre sanción de 550.000 pesetas de multa por deficiencias en salida de emergencia de la Sala de Juegos Casino de Zaragoza.—1.682-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada. Madrid, 2 de enero de 1982.—El Secretario, Gregorio Rivera.

Sala Segunda

Se hace saber para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección.

22.382.—Don JOSE MARIA MALDONADO NAUSIA contra la Resolución del ente RTVE publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14-1-1981 sobre concurso para la adquisición de reproductores de discos y contra los pliegos de cláusulas particulares y adjudicación en concurso.—2.223-E.

22.400.—Don JOSE MARIA MALDONADO NAUSIA contra la Resolución del ente RTVE de 30-4-1981 y silencio administrativo del recurso de alzada sobre pago de 3.200.000 pesetas más intereses legales correspondientes del expediente 887/71.—2.222-E.

22.402.—Don JOSE LUIS DOMINGUEZ HERNANDEZ contra las Resoluciones del ente RTVE de 30-4-1981 y 16-6-1981 sobre pago de cantidad más los correspondientes intereses que se adeudan en el expediente número 73/78.—2.221-E.

22.376.—CONSEJO SUPERIOR DE LAS CAMARAS DE LA PROPIEDAD URBANA contra la Resolución del Ministerio de Hacienda de 1-6-1981 sobre normas que establece para la aplicación de índices correctores en las valoraciones del suelo, de la construcción y suma de ambos valores de bienes de naturaleza inmobiliaria.—2.220-E.

Lo que se anuncia por emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como demandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada. Madrid, 13 de enero de 1982.—El Secretario.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALICANTE

Edictos

En virtud de providencia, dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor don José Manuel García-Villalba Romero, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Alicante, en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el número 830/81, a instancia de «Inmobiliaria Promotora Ritort, S. A.», representada por el Procurador señor Martínez, contra don José Pérez Blanco y otra, sobre efectividad de crédito hipotecario por 450.000 pesetas, se anuncia, por primera vez, la venta en pública subasta de la finca hipotecada que al final se indica.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza del Ayuntamiento, se ha señalado la hora de las diez de la mañana del día 20 de abril, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de dos millones trescientas mil pesetas, fijada al afecto en la escritura de préstamo, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª El remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

4.ª Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

5.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actual, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca objeto de subasta

•Diez.—Piso 3.º izquierda desde el descansillo de la escalera, derecha desde la

fachada, de la casa sita en esta ciudad de Alicante, y su calle del Doctor Bergez, número 43 de policía, hoy 39. Está situado en la cuarta planta alta, contando la entreplanta. Mide una total superficie útil de sesenta y cuatro metros cincuenta y tres decímetros cuadrados, y se compone de vestíbulo, pasillo, comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, terraza y galería. Linda: por frente, con la calle del Doctor Bergez; por la derecha, desde tal frente, con casa que fue de don Juan Navarro, y por izquierda, en parte con vivienda derecha de esta planta y en parte con patios de luces y descansillo y caja de escalera.

La mencionada escritura de hipoteca fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante al tomo 2.010 general del Registro número 1, libro 1.134, folio 118, finca número 18.241, inscripción 5.ª

Dado en Alicante a 22 de febrero de 1982.—El Juez.—El Secretario. 2.558-C.

Don Agustín Vinaches Soriano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de juicio ejecutivo, registrado con el número 103 de 1980, a instancia de «Banco Comercial Español, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Morales, frente a don Luis Faustino Suárez Suárez y «Montajes Metálicos Fersu, S. L.», sobre reclamación de 1.376.405,08 pesetas de principal y costas, en el que se ha acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que se reseñarán con su correspondiente avalúo, habiéndose señalado a tal fin el día 23 de abril del año en curso y hora de las diez treinta en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor total de los bienes objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

2.ª Los licitadores podrán reservarse la facultad de ceder a terceros lo adjudicado.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

4.ª No se han cumplido los títulos de propiedad de las fincas, lo que se hace constar a los efectos del artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

5.ª Las cargas anteriores, si las hubiere, quedarán subsistentes, no aplicándose a su extinción el precio del remate. Bienes objeto de la subasta y su avalúo

Vivienda planta 3.ª derecha, en calle Aviación, número 50, esquina a calle Jorge Juan, en San Vicente del Raspeig, finca Registral número 14.280, valorada en un millón quinientas mil (1.500.000) pesetas.

Parcela sita en Pda. inmediaciones, término de San Vicente del Raspeig, de 15 áreas, finca registral 14.393, valorada en setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

Dado en Alicante a 24 de febrero de 1982.—El Juez Agustín Vinaches Soriano. El Secretario.—2.546-C.

BARCELONA

Edictos

Don Juan Poch Serrats, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 11 de Barcelona.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución hipotecaria seguido en este Juzgado bajo número 128 de 1980-V, por don Santiago Ferrer Della y doña Sabina Salvatierra Villa contra doña Blanca Benjumea Cabello, y por providencia de hoy se ha acordado, a petición de la parte actora, sacar a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo que se dirá, la finca hipotecada que luego se expresará, habiéndose señalado para el remate el día 23 del próximo mes de abril, a las once horas, en la Sala Audiencia del Juzgado y bajo las siguientes

Condiciones

1.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.ª Para poder tomar parte en la subasta deberán los postores, salvo el acreedor demandante, consignar en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 del tipo por el que sale la finca a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y devolviéndose seguidamente del remate dichas consignaciones a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, que se reservará como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de venta.

3.ª Servirá de tipo para la subasta, de conformidad con lo pactado en la escritura de hipoteca y lo dispuesto en la regla 11.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, la suma de un millón quinientas mil pesetas.

4.ª No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a tercero.

5.ª Los gastos de subasta y posteriores serán a cargo del rematante.

Finca que se subasta

«Urbana. Casa de planta baja y un piso alto, cubierta de tejado, ocupa una superficie edificada de 52 metros cuadrados, y construida en el centro de una porción de terreno. Pineda de Mar, ciudad Jardín Pine-Mar, calle Velázquez, sin número, hoy 35, de superficie 268 metros cuadrados, que linda: por su frente, Sur, calle Velázquez; por su fondo, Norte, y por sus alas de Este y Oeste, con resto de finca matriz de que se segregó.» Título: El que le resulta de escritura de obra nueva, autorizada por el Notario de Pineda de Mar don Segismundo Verdaguer y Gómez, el 16 de agosto de 1978.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar, tomo 672 del archivo, libro 99 de Pineda de Mar, folio 41, finca 8.171, inscripción segunda.

Barcelona, 2 de marzo de 1982.—El Juez, Juan Poch Serrats. El Secretario.—1.195-3.

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital, en autos de juicio ejecutivo número 1.438/81 M, promovidos por el Procurador de los Tribunales don Antonio María de Anzizu, en nombre y representación de «Mondial Forni España, S. A.», contra don José Conde Femenia, domiciliado en Valverde de Le-

ganés, calle Calvo Sotelo, número 8, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, los bienes que luego se expresarán; y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia del referido Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona (sito en el edificio de Juzgados, Salón de Victor Pradera, números 1 y 3, planta cuarta), el día 19 de abril próximo y hora de las diez, y se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de esta provincia una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la parte actora de concurrir a la subasta sin verificar tal depósito, y cuyas cantidades se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero, y si hubiere alguna admisible, se mandará llevarla a efecto, previa consignación del precio del remate y liquidación de los impuestos y tasas correspondientes.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

Un horno marca «Mondial», de gas-oil, de veintidós metros y de tres pisos de bandejas, valorado pericialmente en la suma de ochocientos mil pesetas, que es el tipo de subasta.

Barcelona, 5 de marzo de 1982.—El Secretario, Juan Mariné.—2.545-C.

CHICLANA DE LA FRONTERA

Edicto

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado en los autos de divorcio que se siguen en este Juzgado con el número 273/81-J, a instancia de doña Josefa Pérez Martínez, mayor de edad, casada, vecina de Barbate de Franco, con domicilio en avenida de Queipo de Llano, contra don Jaime Amorós Tucarrella, mayor de edad, casado y de ignorado paradero, por la presente se emplaza a dicho demandado para que en el término de diez días comparezca y conteste la demanda en forma legal, con el apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio procedente en derecho y ser declarado en rebeldía.

Chiclana de la Frontera, 20 de febrero de 1982.—El Juez, Alfonso Martínez Escribano.—Ante mí, José L. Caro Paredes. 1.081-3.

GANDIA

Don Antonio Vicente Cots Díaz, Juez de Distrito, en funciones del de Primera Instancia de Gandia, por vacante.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado a instancia de «Tapizados Colesa, S. A.», contra don José Llobart Moreno, por providencia de hoy he acordado sacar a pública subasta los siguientes bienes:

Lote número 1. Maquinaria:

Sierra circular escuadradora, marca «Retest», accionada con e.m. de 4 y 1 CV. Sierra universal marca «Armentia», de 2 CV.

Tupi marca «Guillet», con alimentador y motor de 4 y 1 CV.

Regruesadora marca «Ima», con motor de 2 CV.

Inglateadora de cola de milano, marca «Vibemo», con motor de 0,75 CV.

Prensa manual de tres usos, compresor «Autiman» de 7 CV.

Sierra circular de brazo, marca «Stromab», con motor de 3,5 CV.

Taladro múltiple de 4 taladros, marca «Verconm», con motor de 1 CV, cada uno.

Taladradora escopleadora, marca «Nipuer-13», con motor de 2 CV.

Espigadora marca «Nipuer-14», con motor de 3 CV y 1/4 CV.

Equipo aspiración serrín con motor de 15 CV.

Taladro múltiple, marca «Nipuer-11», adicionado con 8 e.m.e. de 1 CV, y 4 de 1,5 CV.

Cepilladora marca «L'Invencible», con motor de 5 y 3 CV.

Copiadora «L'Invencible», con motor de 5 y 1 CV.

Instalación eléctrica de baja tensión para alumbrado y fuerza motor. Instalación y atomizador auro para el lacado.

Total importe de este lote: 3.100.000 pesetas.

Lote número 2. Casa-campo:

Una casa situada en Poliñá del Júcar, calle San Sebastián, número 14, con una superficie aproximada en planta de 120 metros cuadrados, compuesta de bajo comercial-almacén y planta piso destinada a vivienda.

Un campo de tierra huerta plantado de naranjos, con derecho a riego motor, situado en término de Poliñá del Júcar, partida Alcocera, de cabida cuatro hanegadas dos cuarterones y cuarenta y siete brazas, lindando: Norte, Trinidad Aparicio; Sur, Francisco Navarro García; Este, camino de la Fuente o de la montaña, desagüe en medio, y Oeste, Bautista Perpiña.

Total importe de este lote: 3.075.000 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 22 de abril próximo y hora de las once, y serán condiciones las siguientes: Dichos bienes salen a subasta pública en dos lotes separados, de cuyas cantidades los licitadores que quieran tomar parte en la misma deberán consignar previamente el 10 por 100 y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos. Los títulos de propiedad de las fincas obran en Secretaría. Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, por lo que se entiende que todo licitador las acepta, quedando subrogado en su cumplimiento y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Gandia a 2 de marzo de 1982. El Juez, Antonio Vicente Cots Díaz.—El Secretario.—2.530-C.

MADRID

Edictos

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de Madrid,

Por el presente y a virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en los autos número 451 de 1979, seguidos a instancia del «Banco Hipotecario de España, S. A.», representado por el Procurador señor Prualla, contra doña María de la Paz, conocida por Elvira Sacado Siles, sobre secuestro, posesión interina y venta de la finca que después se describirá, hipotecada en garantía de un préstamo de 1.700.000 pesetas, intereses demora, costas y gastos ocasionados, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, con citación para este acto de la demandada por medio del presente, de la siguiente:

Finca en Sevilla.—Asunción, 3, barrio de Los Remedios.

Casa situada, digo, en construcción, señalada con la letra B, en la calle de la Asunción de la barriada de Los Remedios, de la repetida ciudad de Sevilla, a la que tiene 14 metros 70 centímetros de fachada. Es de forma rectangular. Sus linderos: derecha, entrando y fondo, con

resto del solar de donde se segrega, y por la izquierda, con la denominada finca A, propiedad de don Cristóbal Sánchez Fuentes y don Francisco de Aspe Martínez. Tiene una superficie de 453 metros 83 decímetros cuadrados. Consta de seis plantas con dos pisos en cada una, destinándose los de la planta baja a locales de negocio, por lo que tiene un total de diez pisos y dos locales de negocio, teniendo la casa servicios de ascensor, montacargas y lavaderos.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad del Mediodía de Sevilla al tomo 831, libro 47, folio 110, finca 1.849, inscripción segunda.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, segunda planta, y simultáneamente ante el de igual clase, Decano de los de Sevilla, se ha señalado el día 21 de abril, a las once horas de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta de la finca descrita la cantidad de tres millones cuatrocientos mil pesetas (3.400.000), convenida por las partes en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 en efectivo, de la mencionada cantidad fijada como tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Si se hicieran dos posturas iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningún otro.

Séptima.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» con quince días hábiles de antelación, cuando menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a 18 de enero de 1982. El Juez.—El Secretario.—1.201-3.

En el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid (plaza de Castilla), se sigue juicio de secuestro y posesión interina de finca número 1.557/70-B-1, a instancia del «Banco Hipotecario de España, S. A.», contra doña Amalia Jerez Armenteros. En providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta pública, en primera subasta, las siguientes fincas:

Casa sita en Jaén, calle de Chinchilla, 8, hoy 6. Mide 6,52 metros de fachada. El edificio forma un polígono irregular que mide 184,93 metros cuadrados. La planta baja consta de despacho, escalera, obrador, dos hornos, local de panificadora, corral, retrete y lavadero y dos sótanos. Sobre uno de los sótanos pisa la casa número 6, que linda: derecha, pozo de medianería y otro de sótano en principal, dos escaleras, sala repartidor, dormitorios, otro repartidor, comedor, cocina, otros tres dormitorios, otra habitación y una sala. El piso segundo: repartidor, corredor, cocina, cinco habitaciones, escalera y azotea. Linda: derecha, entrando, con la casa 6 de doña Ramona González Lanzas; izquierda, con la nú-

mero 10 de la testamentaria de doña Dolores Ortega Gutiérrez; espalda, con doña Ramona González y con los números 19 y 23 de la C. Teodoro Calvache, de don Salvador Martínez y don Luis Ayala.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Jaén al tomo 717, libro 350, folio 314, finca número 13.865. Inscripción séptima.

Tipo de subasta: 200.000 pesetas.

Casa sita en Jaén, calle de Chinchilla, 10, hoy 8. Tiene línea de fachada de 7,88 metros cuadrados. Forma polígono irregular, cuya superficie cubierta es de 40 metros cuadrados y la descubierta de 13,78 metros cuadrados. Consta de: En planta baja, portal, cuadra, corral, pozo, escalera al piso principal, éste consta de cocina sala y dormitorio; el segundo piso consta de terrados. Linda: derecha y espalda, casa número 8; izquierda, casa número 12 de don Juan Jiménez Ortega.

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Jaén, al tomo 750 libro 304 folio 3, finca 7.941. Inscripción segunda.

Tipo de la subasta: 100.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª La subasta tendrá lugar, de forma doble y simultánea, en este Juzgado de Madrid y en el de Jaén al que por turno correspondía, el día 19 de abril del corriente año, a las once de la mañana.

2.ª Servirá de tipo el indicado anteriormente.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran, al menos, dos tercios del tipo.

4.ª Para pujar es preciso, consignar previamente el 10 por 100, al menos, del tipo.

5.ª Si hubiere dos posturas iguales (en Jaén y Madrid), se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

6.ª La consignación del precio se hará dentro de los ocho días siguientes al remate.

7.ª Los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro, podrán ser examinados en el Juzgado. Los licitadores deberán conformarse con ellos sin exigir otros.

8.ª Las cargas o gravámenes anteriores y los créditos preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 4 de febrero de 1982.—El Juez. El Secretario.—1.200-3.

Don Santiago Bazarra Diego, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 13 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 302 de 1978, se siguen autos de secuestro y posesión interina de finca, a instancia de Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor García Arroyo, contra la Entidad «Serma Balear, S. A.», sobre reclamación de un crédito hipotecario, en cuyos autos, y por providencia de hoy, se ha dispuesto la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, de finca perseguida en este procedimiento, y que es la siguiente:

«Nave industrial sita en Palma de Mallorca, polígono industrial de la Victoria, Son Castelló, calle Dieciséis de Julio, sin número, compuesta de una porción de terreno solar, que comprende el solar número 20, manzana XV del citado polígono, con una edificación en construcción, la cual constituirá una nave industrial que constará solamente de una planta baja. La total finca tiene una extensión superficial de seis mil diecinueve metros quince decímetros cuadrados y lo edificado ocupará unos cuatro mil metros cuadrados aproximadamente. Linda: frente, calle Dieciséis de Julio; derecha, entrando, solar

19; izquierda, con el número 21, ambos de la misma manzana; fondo, torrente de Bárbara.»

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca al tomo 593, libro 395, folio 151, finca 22.722, inscripción tercera.

Para cuyo acto, que tendrá lugar, doble y simultáneamente, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1, planta 4.ª, y en el de igual clase de Palma de Mallorca, se señala el día 20 de abril próximo, a las once horas de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de dieciséis millones de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de expreado tipo y debiendo consignar los licitadores el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Si existieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y el pago del precio se verificará a los ocho días de la aprobación del remate.

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores de conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que lo dispuesto tenga lugar, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación de quince días hábiles respecto a la fecha señalada para el remate, expido el presente, dado en Madrid a 15 de febrero de 1982. El Juez, Santiago Bazarra Diego.—El Secretario.—1.198-3.

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta Capital,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 1.059 de 1979, se tramitan autos promovidos por el «Banco Hipotecario de España, S. A.», representado por el Procurador don Francisco Sánchez Sanz, contra «Construcciones Azagra, Proyectos y Edificaciones, S. A.», sobre enajenación de finca que se describe a continuación:

«Piso constituido en la planta octava, a la izquierda de la salida de los ascensores y derecha de la escalera. Ocupa una extensión superficial de 73 metros ocho decímetros cuadrados, propia y común de siete metros setenta y siete decímetros cuadrados. Consta de tres dormitorios, comedor estar con terraza, cocina con tendero y un cuarto de baño Linda: por su frente o entrada, con descansillo de escalera y patio de luces.»

Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 12 de Madrid al tomo 908, libro 608, folio 119, finca 44.571, inscripción segunda.

Se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de quince días hábiles que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado—sito en el piso primero del edificio de la plaza de Castilla— el día 28 de abril próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 450.000 pesetas.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de subasta.

4.ª La consignación se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

5.ª Que el título de propiedad, suplado por certificación del Registro, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Juz-

gado y que los licitadores deberán conformarse con el mismo, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

6.º Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Este podrá hacerse a calidad de cederse a tercero.

Madrid, 26 de febrero de 1982.—El Juez, El Secretario.—1.199-3.

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid, en autos de protocolización de testamento ológrafo del finado don Ramón Outón Fernández, seguidos bajo el número 1.898/81-G2, promovidos a instancia de doña María del Carmen Outón Fernández por medio del la presente se hace saber a todos los demás posibles herederos, cónyuge, ascendientes o descendientes del testador la existencia de dicho expediente, citándoles para que comparezcan ante este Juzgado el próximo día 14 de abril, a las diez horas, en que habrá de practicarse prueba testifical sobre la autenticidad de la letra y firma del testamento.

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Secretario.—1.196-3.

En este Juzgado de Primera Instancia número 6 de esta capital se tramitan diligencias preparatorias de ejecución con el número 1.525 de 1981, a instancia del Procurador señor Ibáñez, en nombre del «Banco de Vitoria, S. A.», con don José Vela Martín, en las que he acordado citar por tercera vez al demandado para que comparezca ante este Juzgado el día 31 del actual, a las diez y media de su mañana, a fin de que reconozca la legitimidad de la firma y rúbrica que aparece en la letra de cambio presentada, librada a cargo de don Alfredo Martínez González, por 300.000 pesetas, clase sexta, OB190457; y, en su caso, reconozca la certeza de la deuda que se le reclama por dicho importe; bajo apercibimiento de tenerle por confeso si no se presentare.

Y para que sirva de citación en forma a don José Vela Martín, expido la presente cédula, que, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Madrid a 5 de marzo de 1982.—El Secretario.—1.197-3.

TARRAGONA

Edictos

Don Fernando Jareño Cortijo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Tarragona y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 208/79, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Angel Pallarés González y doña Carmen Rebull Sabat, contra don Antonio Manzano del Amo, habiendo acordado, a instancias de la parte actora, sa-

car a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, la finca que luego se dirá, por la tasación verificada al efecto, y es:

«Piso segundo, puerta primera, sito en la segunda planta alta del edificio en esta ciudad, barrio de Bonavista, calle número nueve, casa número treinta y siete, tiene una superficie útil de cuarenta y ocho metros sesenta decímetros cuadrados. Se compone de recibidor, comedor-estar, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y pasos. Linda, entrando al piso que se describe: por su frente, con rellano de la escalera, patio de luces y piso puerta segunda de la misma planta; por la derecha, con patio de luces y finca de Francisco Soria Arjona; por la izquierda, con patio de luces y finca de Andrés Pons Roig y su esposa, y por su fondo, con la calle nueve. Cuota en la propiedad horizontal de doce enteros treinta y nueve centésimas por ciento.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona, al tomo 1.068, libro 449, finca 36.332, folio 225. Valorada en 398.000 pesetas.

El tipo de la subasta es el mismo. Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 23 de abril de 1982 y hora de las once. No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer el remate en calidad de cederlo a un tercero. Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarragona a 25 de febrero de 1982.—El Juez, Fernando Jareño Cortijo.—El Secretario.—2.547-C.

Don Antonio Pardo Llorens, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Tarragona y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 198/79, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Angel Pallarés González y doña Carmen Rebull Sabat, contra don Antonio Manzano del Amo, habiendo acordado, a instancias de las partes actoras, sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, la finca que luego se dirá, por la tasación verificada al efecto, y es:

«Piso segundo, puerta primera, con entrada por la escalera número cincuenta y cinco, sito en la planta segunda alta del edificio radicado en esta ciudad, barrio de Bonavista, calle cinco, números cincuenta y tres y cincuenta y cinco, tiene una superficie de sesenta y cuatro metros

cuadrados. Se compone de recibidor, comedor, cuatro dormitorios, cocina con galería, cuarto de aseo, pasos y terraza. Linda, entrando al piso que se describe: por su frente, con rellano de escalera y, en proyección vertical, con el techo de la planta baja; por la izquierda, con patio de luces y la calle cinco, y por su fondo, con finca de José Blasco Antón y Ramón Lladós Parrot. Tiene asignada una cuota en la Propiedad Horizontal de cuatro enteros sesenta y cuatro centésimas por ciento.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarragona, al tomo 1.142, libro 477, folio 143, finca número 39.671, inscripción segunda. Valorada en 398.000 pesetas.

El tipo de la subasta es el mismo. Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 23 de abril y hora de las diez cuarenta y cinco. No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo, pudiéndose hacer el remate en calidad de cederlo a un tercero. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarragona a 25 de febrero de 1982.—El Juez, Antonio Pardo Llorens. El Secretario.—2.548-C.

VALENCIA

Don Manuel Peris Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario número 163/81 A) promovidos por «Promociones e Inversiones de Valencia, S. A.», contra don Miguel Bolufer Morfort y doña Carmen Navarro López, en los que se acordó la subasta por segunda vez de:

Primer lote:

Una parcela o solar situada en Cuart de Poblet, calle Onésimo Redondod, finca número 11 y duplicado.

Segundo lote:

Habitación puerta 4, del edificio situado en Cuart de Poblet, calle de Diego Salas Pombo, número 3, finca 5.860.

Dicha subasta fue señalada para el día 19 de abril próximo a las once horas, y siendo dicho día inhábil, por medio del presente, se hace saber que tal subasta se celebrará el día 20 de abril próximo a las once horas en la Sala-Audiencia de este Juzgado.

Dado en Valencia a 1 de marzo de 1982. El Magistrado-Juez, Manuel Peris Gómez. El Secretario.—2.335-C.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente 1A.C.9/82-28.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 2-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en el Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de un tractocamión, equipado con un motor de 310 CV, y plataforma de 13,20 metros de largo, por un importe límite total de 9.235.218 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado, y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en las cláusulas 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 1 de abril de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce treinta horas del día 2 de abril de 1982, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Presidente, Francisco Rodríguez Arias.—2.379-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras sobre ampliación de plazos de admisión y apertura de proposiciones relativo al concurso-proyecto de «Nueva carretera de acceso a la isla de Arosa, provincia de Pontevedra». Clave: 3-PO-305. Expediente: 11.21/81.

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núme-

ro 295, de 10 de diciembre de 1981, y relativo al concurso-proyecto «Nueva carretera de acceso a la isla de Arosa, provincia de Pontevedra». Clave: 3-PO-305. Expediente 11.21/81, se amplian los plazos de admisión y apertura de proposiciones a los días 19 y 20 de mayo de 1982, hasta las doce horas (presentación) y once horas (apertura), respectivamente, por modificación del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo siguiente: «Además de la solución de puente de 1.200 metros de longitud, aproximada, se estudiará otra solución del mismo, con longitud, aproximada, de 1.960 metros, según el trazado definido en la «Solución 3», contenida en el estudio informativo E3-PO-008 (anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares)».

Madrid, 5 de marzo de 1982.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), Pedro García Ortega, Secretario general.—2.395-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de Gran reparación del canal de San José (kilómetro 25, HM 4,35 a kilómetro 29 HM 3,74), término municipal de Peleaganzo (Zamora). Referencia: 02.259.194/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 37.775.726 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría E).

Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de marzo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de gran reparación del canal de Toro y Zamora (kilómetro 3, Hm. 8,20 a kilómetro 4, Hm., 8,00), término municipal de San Román de Hornija (Valladolid). Referencia: 02.259.193/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 13.733.117 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría d).

Modelo de proposición: Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 30 de marzo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de abril de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anula y deja sin efecto el anuncio del concurso de proyecto y ejecución de las obras de reforma de las instalaciones eléctricas de los sectores XXI y XVI de los riegos del Alagón (Cáceres). Clave: 03.493.227/0312.

Por no poderse ejecutar en la forma propuesta las obras del epígrafe se anu-

la y deja sin efecto el anuncio de su licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 1 de marzo de 1982, página 5354.

Madrid, 15 de marzo de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de «Nueva lonja en el puerto de Burela».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas por su presupuesto de veinte millones doscientas ochenta y tres mil cuatrocientas noventa pesetas (20.283.490,00), cuyo plazo de ejecución será de doce meses.

Fianza provisional: 405.670,00 pesetas.

De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Grupo C (edificaciones), subgrupo 2 (estructuras de fábrica u hormigón), categoría d.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Lugo (Nicomedes Pastor Diaz, número 13, Lugo).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Lugo, hasta las trece horas del día 21 de abril de 1982. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 28 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—2.394-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la concesión administrativa de explotación de los varaderos del puerto de Arrecife.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la adjudicación de la concesión administrativa de explotación de los varaderos del puerto de Arrecife.

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, 4.ª planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Las Palmas (edificio central del Muelle Primo de Rivera, del Puerto de La Luz, tercer piso, Las Palmas).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula cuarta del pliego de bases, debiendo ser presentadas en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, hasta las trece horas del día 19 de abril de 1982, o en la Dirección del Grupo de Puertos de Las Palmas, hasta las doce horas (hora insular canaria) del mismo día.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de cincuenta mil pesetas (50.000,00).

La apertura de los pliegos se verificará en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 28 de abril de 1982, ante la Mesa de subastas.

Modelo de proposición

Don; con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de la explotación de los varaderos del puerto de Arrecife, suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar un canon mensual de pesetas, y a exigir a los usuarios las tarifas máximas por servicios prestados que se acompañan, y que se justifican porcentualmente.

El tiempo concreto de duración de la concesión será de años. Asimismo manifiesta conocer las bases del concurso, a las que presta su conformidad, junto con el pliego de cláusulas de explotación, las cuales se compromete a cumplir estrictamente, y declara no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades contempladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de marzo de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—2.393-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Edificio para servicios en el puerto de Denia».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la ejecución de las obras mencionadas por su presupuesto de diecisiete millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil quinientas cincuenta pesetas (17.459.550,00), cuyo plazo de ejecución será de doce meses.

Fianza provisional: 349.191,00 pesetas.

De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Grupo C (edificaciones), subgrupo 2 (estructuras de fábrica u hormigón), categoría c.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Alicante (Teniente Alvarez Soto, 1, Alicante).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Alicante, hasta las trece horas del día 21 de abril de 1982. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 28 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—2.391-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Estación Marítima en el puerto de Tarifa».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia subasta para la eje-

cución de las obras mencionadas por su presupuesto de veinticuatro millones novecientos veintiséis mil ochocientos ochenta y dos pesetas (24.926.882,00), cuyo plazo de ejecución será de doce meses.

Fianza provisional: 498.538,00 pesetas.

De conformidad con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), quedan dispensados de la obligación de constituir esta fianza provisional los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación, siempre con la reserva establecida en el artículo 2.º de dicho Real Decreto.

Clasificación exigida: Grupo C (edificaciones y urbanizaciones), subgrupo 4, categoría d.

El proyecto de las obras, el pliego de condiciones, la documentación que se exige, así como el modelo de proposición y demás datos necesarios, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, cuarta planta, Madrid), y en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga (paseo Isla Verde, sin número, Algeciras).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga, hasta las trece horas del día 21 de abril de 1982. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 28 del mismo mes, ante la Mesa de subastas.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Juan B. Diamante Cabrera.—2.392-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia concurso público para contratar la realización de las obras comprendidas en la primera etapa definida en el proyecto de «Instalación para carga de camiones de pescado».

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia concurso público para la contratación de las obras de la primera etapa del proyecto de instalación para carga de camiones de pescado en el puerto de Huelva.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá en la contratación y desarrollo de la adjudicación se halla de manifiesto, para conocimiento del público, en las oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

El presupuesto de contrata de estas obras asciende a 18.871.445 pesetas.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentada en sobre cerrado y firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de este concurso, la Empresa que lo presenta y el título de «Propuesta económica», dirigidas al Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando este plazo de admisión a las trece horas del último día.

Simultáneamente con cada proposición, y por separado, en sobre también cerrado y firmado, de conformidad con lo que fija el citado pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá presentarse el resto de la documentación necesaria.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras comprendidas en la primera etapa del proyecto de instalación para carga de camiones de pescado, en el puerto de Huelva, por el sistema de concurso, se compromete a ejecutar las mismas con estricta sujeción a dichos requisitos y en el plazo de (en letra), y por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la ejecución de las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Huelva, 15 de marzo de 1982.—El Presidente, Antonio Hernández Caire.—2.407-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 3 de septiembre de 1981, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Castilblanco.—«Colegio Nacional de ocho unidades. Reparaciones». Adjudicatario: «Jimsa Constructora, S. L.». Importe: 5.045.234 pesetas.

Obra: San Vicente de Alcántara.—«Colegio Nacional "Ortega Muñoz". Ampliación de cuatro aulas». Adjudicatario: José María Rey Durán. Importe: 8.000.000 de pesetas.

Obra: Villafranca de los Barros.—«Colegio Nacional "Nuestra Señora de la Coronada". Reparaciones varias». Adjudicatario: Eduardo de Aguirre Molina. Importe: 5.977.525 pesetas.

Obra: Mérida.—«Centro de Formación Profesional. Adaptación y reformas». Adjudicatario: Manuel Caro Fernández. Importe: 10.874.622 pesetas.

Badajoz, 4 de septiembre de 1981.—El Delegado provincial accidental, Rafael Rico Durán.—3.916-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contrata de obra que se indica.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 27 de octubre de 1981, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obra que a continuación se relaciona:

Obra: Zarza Capilla.—«Ampliación de dos aulas en el Colegio Nacional». Adjudicatario: «Nuexconsa». Importe: 8.189.872 pesetas.

Badajoz, 28 de octubre de 1981.—El Delegado provincial accidental, Rafael Rico Durán.—3.915-E.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Badajoz por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se indican.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 20 de noviembre de 1981, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Badajoz.—«Comedor y ampliación de lavandería en el Centro de Educación Especial "Los Angeles"». Adjudicatario: Emilio Aunión Díaz. Importe 5.311.570 pesetas.

Obra: Mérida.—«Adaptación en el Centro de Educación Especial». Adjudicatario: Emilio Aunión Díaz. Importe: Pesetas 13.902.594.

Badajoz, 23 de noviembre de 1981.—El Delegado provincial accidental, Rafael Rico Durán.—3.913-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección Provincial de Santander por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander hace saber: Que, como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se detallan, quedaron francos sus terrenos. Esta Dirección, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1972, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que, comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Santander, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 1.080. «Segundo resguardo». Hierro. 60. Camargo.
- 1.792. «El Cabo». Hierro. 12. Camargo.
- 2.879. «Trinidad». Hierro. 5. Castro Urdiales.
- 3.175. «Matilde». Hierro. 12. Castro Urdiales.
- 3.266. «La Cagiga». Hierro. 18. Camargo.
- 3.350. «La Nueva Mina». Hierro. 20. Camargo.
- 3.464. «Rescatada». Hierro. 6. Camargo.
- 3.721. «Providencia». Hierro. 25. Camargo.
- 3.771. «Lucía». Hierro. 6. Camargo.
- 3.781. «Demasia a Nueva Mina». Hierro. 1.7. Camargo.
- 3.802. «Ocasión». Hierro. 8. Camargo.
- 3.805. «La Última de Maliaño». Hierro. 5. Camargo.
- 3.824. «Demasia a Providencia». Hierro. 3.74. Camargo.
- 3.834. «Demasia a La Cagiga». Hierro. 2.27. Camargo.
- 3.836. «Demasia a Lucía». Hierro. 3,50. Camargo.

- 3.974. «Mena». Hierro. 73. Castro Urdiales.
- 4.258. «La Galerna». Hierro. 9. Castro Urdiales.
- 4.402. «Chistera». Hierro. 21. Entrambasaguas.
- 4.425. «Camila». Hierro. 35. Castro Urdiales.
- 4.509. «Juanito». Hierro. 18. Liendo.
- 4.537. «Previsión». Hierro. 7. Castro Urdiales.
- 4.569. «Los Antiguos». Hierro. 22. Camargo.
- 4.585. «Dudosa». Hierro. 6. Medio Cudeyo.
- 4.586. «Bonita». Hierro. 12. Medio Cudeyo.
- 4.608. «La Dudosa». Hierro. 18. Medio Cudeyo.
- 4.622. «Tercera Carolina». Hierro. 8. Liérganes.
- 4.641. «Esperanza». Hierro. 8. Penagos.
- 4.790. «Olvidada». Hierro. 12. Entrambasaguas.
- 4.906. «La Sevillana». Hierro. 6. Medio Cudeyo.
- 5.088. «Gallarta». Hierro. 13. Penagos.
- 5.260. «Antolina». Hierro. 15. Piélagos.
- 5.261. «Amalia Filiberta». Hierro. 40. Piélagos.
- 5.610. «Demasia a Esperanza». Hierro. 1.8634. Penagos.
- 5.695. «Segunda Sobarzo». Hierro. 10. Penagos.
- 5.718. «Anita». Hierro. 63. Villaescusa.
- 5.754. «Sobarzo». Hierro. 72. Penagos.
- 5.768. «Bilbaina». Hierro. 4. Medio Cudeyo.
- 6.220. «Rubiales». Hierro. 85. Valdáliga.
- 6.279. «Segunda Demasia a Nueva Mina». Hierro. 2.3. Camargo.
- 6.314. «La Perdida». Hierro. 6. Camargo.
- 6.438. «La Dehesa». Hierro. 12. Camargo.
- 6.727. «La Cantera». Hierro. 12. Camargo.
- 6.997. «Alicia». Hierro. 16. Penagos.
- 7.440. «Complemento». Hierro. 9. Cartes.
- 7.548. «Aumento a Primero». Hierro. 4. Cartes.
- 13.159. «Demasia Primera aumento a Primero». Hierro. 0,05714. Cartes.
- 13.160. «Agosto». Cinc. 20. Cartes y Mazcuerras.
- 13.161. «Segunda Demasia aumento a Primero». Hierro. 5,7774. Reocin.
- 13.553 bis. «León-Este». 2.ª fracción. Hierro. Camaleño y otros.
- 13.398. «San Rafael». Cinc. 20. Peñarrubia.
- 16.608. «Demasia a Presentada». Hierro. 0,55. Penagos.
- 14.133. «Peñón». Hierro. 11. Castro Urdiales.
- 14.577. «Matilde». Hierro. 7. Castro Urdiales.
- 14.658. «Demasia a Peñón». Hierro. 10,69855. Castro Urdiales.
- 14.706. «Demasia a Ontón». Hierro. 2,19. Castro Urdiales.
- 14.760. «Despreciada». Hierro. 17. Marina de Cudeyo.
- 15.105. «Reinosa». Lignito. 60. Las Rozas de Valdearroyo.
- 15.109. «Jarretifa». Hierro. 23. Rasines.
- 15.111. «María». Hierro. 14. Castro Urdiales.
- 15.130. «Mariasun». Hierro. 63. Ramales de la Victoria.
- 15.182. «Pedrito». Hierro. 20. Castro Urdiales.
- 15.201. «Aumento a José». Caliza. 19. Camargo.
- 15.820. «Santa Teresa». Cinc y plomo. 100. Castro Cillérgo.
- 16.055. «Teresa María». Cinc. 120. Camaleño.
- 16.114. «San Pedro Segunda». Cinc. 183. Santander.
- 16.129. «Canela». Cinc y plomo. 565. Val de San Vicente.
- 16.183. «María José». Cinc y plomo. 270. Castro Cillérgo.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (Boletín Oficial del Estado de 11 y 12 de diciembre) y ar:

titulo 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas de 5 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y se presentarán en esta Dirección del Ministerio de Industria y Energía (calle Castelar, 1, quinto), en las horas de Registro (de nueve a trece treinta), durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obra en esta Dirección, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Santander, 1 de febrero de 1982.—El Director provincial, Pedro Hernández Cruz, 1.835-A.

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de octubre de 1981, número 247, relativo a la adjudicación de «Desarrollo del proyecto y obra de camino de circunvalación al C.I.N. de Soria (proyecto SO-010)», con fecha 15 de febrero de 1982, la Presidencia de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente el citado concurso a la firma «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», por un importe de ochenta y un millones ciento ochenta y tres mil seiscientos treinta y ocho pesetas con treinta y siete céntimos (81.183.638,37 pesetas).

Madrid, 22 de febrero de 1982.—El Subdirector general de Administración y Finanzas, Rodrigo Valdecantos García.—3.806-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación Agraria en Cabezón de la Sal (Santander).

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 107.675.943 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, entreplanta).

Clasificación requerida: El que suscriba en nombre propio (o en representación del) vecino de provincia de con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día se compromete a la realización de las expresadas obras por la cantidad de (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja de por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer.

(Fecha y firma del oferente.)

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de

Contratistas del Ministerio de Industria y Energía.

B) En caso de personas naturales, fotocopia del DNI, autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 11 de marzo de 1982.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación de nuevos locales para la Oficina de Comunicaciones de San Vicente dels Horts (Barcelona).

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de nuevos locales para la Oficina de Comunicaciones de San Vicente dels Horts.

Tipo de licitación: 6.792.180 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), en horas de oficina, y en el edificio de Comunicaciones de Barcelona, en horas de oficina.

Fianza provisional: 135.844 pesetas.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Antes de las trece horas del día 16 de abril de 1982, en el Registro General de Correos (Ventanillas 2 y 3 del vestíbulo) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 26 de abril de 1982.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.—2.403-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación de los locales adquiridos para instalar el Centro de Reparto número 1 en la calle Marqués del Duero, de Barcelona.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de los locales adquiridos para instalar el Centro de Reparto número 1 en la calle Marqués del Duero, de Barcelona.

Tipo de licitación: 6.380.905 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), en horas de oficina, y en el edificio de Comunicaciones de Barcelona, en horas de oficina.

Fianza provisional: 127.618 pesetas.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Antes de las trece horas del día 16 de abril de 1982, en el Registro General de Correos (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 26 de abril de 1982.

Madrid, 16 de marzo de 1982.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez, 2.402-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de renovación de pavimento y pintura en la Sala de Aparatos del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Objeto: Contratación de las obras de «Renovación de pavimento y pintura en la Sala de Aparatos del Palacio de Comunicaciones de Madrid».

Tipo de licitación: 8.559.182 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), en horas de oficina.

Garantía: Fianza provisional, 171.184 pesetas.

Clasificación exigida: No se precisa. Las Empresas clasificadas en el grupo C están exentas de presentar fianza provisional.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 16 de abril de 1982 en el Registro General de Correos (ventanillas números 2 y 3 del vestíbulo principal) del Palacio de Comunicaciones.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 26 de abril de 1982.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Director general, Miguel Ángel Eced Sánchez.—2.405-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de adaptación de locales para Estafeta y Unidad de Reparto en Coslada (Madrid).

Objeto: Contratación de las obras de «Adaptación de locales para Estafeta y Unidad de Reparto en Coslada (Madrid)».

Tipo de licitación: 14.793.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fecha prevista de iniciación: Se indica en el pliego de cláusulas.

Proyecto técnico, pliego de cláusulas administrativas particulares, etc., podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de la Dirección General de Correos y Telecomunicación (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima), en horas de oficina.

Clasificación exigida: Grupo C.

Modelo de proposición: Se reseña en el pliego de cláusulas.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 16 de abril de 1982, en el Registro General de Correos (ventanillas números 2 y 3 del vestíbulo principal) del Palacio de Comunicaciones.

Documentos que se deben presentar: Se reseñan en el pliego de cláusulas.

Apertura de pliegos: En el salón de actos (planta cuarta) del mencionado Palacio de Comunicaciones de Madrid, a las doce horas del día 26 de abril de 1982.

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez. 2.404-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de diversos modelos de impresos en papel continuo para ordenadores.

1.º La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado; en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2.º **Presupuesto máximo de contrata:** 16.808.000 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** El plazo máximo de entrega y total cumplimiento del suministro finalizará el día 5 de diciembre próximo.

4.º **Fianza provisional:** 336.120 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto total del suministro.

5.º **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Departamento de Personal y Régimen de los Servicios de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Presentación de proposiciones:**

6.1. Se entregarán en mano, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará el título del concurso, una referencia de su contenido y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Oferta económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica, según el modelo anexo.

Sobre segundo: «Documentación administrativa y técnica».

Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador, y contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnica-financiera del oferente, señalados en los pliegos de condiciones generales y particulares.

7.º **Aperturas de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en

«Boletín Oficial del Estado», en la sede de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros.

8.º Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

9.º **Modelo de proposición económica:**

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar, mediante concurso, el suministro de diversos modelos de impresos en papel continuo para ordenadores del Servicio de Caja Postal, con estricta sujeción en todos los detalles a lo establecido en los referidos pliegos, acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato, por la cantidad de pesetas (aquí se expresarán los precios unitarios, importe total y plazo de entrega).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Administrador general, A. Diaz-Miguel del Pozuelo.—2.399-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de impresos, talonarios, fichas y sobres del Servicio.

1.º La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado; en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2.º **Presupuesto máximo de contrata:** 62.827.800 pesetas, dividido en cinco lotes de: 10.723.800 pesetas, 9.802.000 pesetas, 9.857.000 pesetas, 10.908.800 pesetas y 21.536.000 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** El plazo máximo de entrega y total cumplimiento del suministro será de ciento treinta y cinco días naturales, que empezarán a contarse a partir del día siguiente a aquel en que se comunique la orden de adjudicación definitiva.

4.º **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto total del suministro en cada uno de los lotes, debiendo presentarse tantos resguardos de fianza como lotes se ofrezca suministrar.

Para el lote primero: 214.476 pesetas.

Para el lote segundo: 198.040 pesetas.

Para el lote tercero: 197.140 pesetas.

Para el lote cuarto: 218.176 pesetas.

Para el lote quinto: 430.720 pesetas.

5.º **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Departamento de Personal y Régimen de los Servicios de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Presentación de proposiciones:**

6.1. Se entregarán en mano, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, en el plazo de veinte días hábiles, de las diez a las trece horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará el título del concurso, una referencia de su contenido y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Oferta económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica, según el modelo anexo.

Sobre segundo: «Documentación administrativa y técnica».

Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador, y contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnica-financiera del oferente, señalados en los pliegos de condiciones generales y particulares.

7.º **Aperturas de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la sede de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros.

8.º Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

9.º **Modelo de proposición económica:**

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar, mediante concurso, el suministro de impresos, talonarios, fichas y sobres del Servicio de Caja Postal, con estricta sujeción en todos los detalles a lo establecido en los referidos pliegos, acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato, por la cantidad de pesetas (aquí se expresarán el lote o lotes que se ofrezcan, así como los precios unitarios, importe total y plazo de entrega).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Administrador general, A. Diaz-Miguel del Pozuelo.—2.400-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia la celebración de concurso para la adquisición de 300.000 libretas de ahorro del Servicio.

1.º La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación del Estado; en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y demás disposiciones vigentes en la materia.

2.º **Presupuesto máximo de contrata:** 6.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** El plazo máximo de entrega y total cumplimiento del suministro será de ciento veinte días naturales, que empezarán a contarse a partir del día siguiente a aquel en que se comunique la orden de adjudicación definitiva.

4.º **Fianza provisional:** 120.000 pesetas, correspondiente al 2 por 100 del presupuesto total del suministro.

5.º **Documentos de la licitación:** Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas se hallan de manifiesto, para conocimiento de los interesados, en el Departamento de Personal y Régimen de los Servicios de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Recoletos, números 7 y 9, de Madrid, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones, durante los días laborables, de las nueve a las catorce horas.

6.º **Presentación de proposiciones:**

6.1. Se entregarán en mano, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, en el plazo de veinte días hábiles,

les, de las diez a las trece horas, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.2. Las ofertas se presentarán en dos sobres, en los cuales se indicará el título del concurso, una referencia de su contenido y el nombre de la Empresa.

Sobre primero: «Oferta económica».

Se presentará cerrado y lacrado. Contendrá únicamente la proposición económica, según el modelo anexo.

Sobre segundo: «Documentación administrativa y técnica».

Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador, y contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnica-financiera del oferente, señalados en los pliegos de condiciones generales y particulares.

7.º *Aperturas de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en «Boletín Oficial del Estado», en la sede de la Administración General de la Caja Postal de Ahorros.

8.º Los gastos de este anuncio y los que origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

9.º *Modelo de proposición económica:*

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1982, y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar, mediante concurso, el suministro de 300.000 libretas de ahorro del Servicio de Caja Postal de Ahorros, con estricta sujeción, en todos los detalles, a lo establecido en los referidos pliegos, acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo en su día el oportuno contrato, por la cantidad de pesetas (aquí se expresarán los precios unitarios, importe total y plazo de entrega).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de marzo de 1982.—El Administrador general, A. Díaz-Miguel del Pozuelo.—2.401-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la barriada Vista Alegre.

Se convoca subasta para adjudicar obra de urbanización de la barriada Vista Alegre.

El tipo de licitación a la baja es de 27.210.816 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de seis meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida del presupuesto de inversiones, capítulo 6, artículo 1, concepto 2.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 714.216 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 del primer millón del tipo de remate, más el 4 por 100 del resto hasta 5 millones, más el

3 por 100 del resto hasta 10 millones, más el 2 por 100 del resto.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de obras de urbanización de la barriada de Vista Alegre, se comprometo a ejecutarlas en precio de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 24 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.943-A.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta para adjudicación de obras de instalación de alumbrado público en varias calles.

Se publica anuncio de subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en varias calles de esta ciudad.

Expediente: Se encuentra instruido en esta Secretaría General, según fue publicado el pliego de condiciones económico-administrativas, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de febrero de 1982.

Tipo de licitación: Se fija a la baja en 10.468.540 pesetas.

Garantías: La fianza provisional se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 6 por 100 del precio de adjudicación para las cantidades que no superen 1.000.000 de pesetas, estándose en lo demás a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Las referidas obras habrán de iniciarse en el plazo de quince días, a partir de la adjudicación definitiva, y deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de seis meses, a partir de la adjudicación.

Presentación de plicas y subasta: Podrán presentarse las plicas en el plazo de veinte días hábiles a partir de la presente publicación, en horas hábiles de oficina, y tendrá lugar la subasta a las doce horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido los veinte días igualmente hábiles para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredito con el poder bastanteado que acompaño), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles comprendidas en los circuitos números 4, 5, 6, 7 y 8 de Don Benito se comprometo a realizarlas con sujeción a las condiciones señaladas por la cantidad de (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y de Seguridad Social.

Declaración

El que suscribe, a efecto de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Don Benito, para la ejecución de las obras de referencia. (Lugar, fecha y firma.)

Don Benito, 19 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Sánchez Calviño y Paraguay.

Obras: Urbanización de las calles Sánchez Calviño y Paraguay.

Presupuesto: 32.625.643 pesetas.

Fianza provisional: 411.258 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos según el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación, sobre el importe de adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Lugar, plazo y hora de presentación de plicas: En el Registro general del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a catorce, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso (en nombre propio o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, de profesión, según poder bastanteado que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de urbanización de las calles Sánchez Calviño y Paraguay, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

El Ferrol, 23 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.935-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Baleares) referente al concurso para conceder licencias municipales demaniales de explotación de playas en 1982.

Acordado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de los corrientes, convocar concurso para conceder licencias municipales demaniales de explotación de playas en 1982 y aprobado, en la misma sesión, el pliego de condiciones que habrán de regir este concurso, se anuncia que el expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, conforme establece el artículo 119, 1, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

De no presentarse reclamaciones frente al pliego de condiciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119, 2, del referido Real Decreto 3048/1977, queda anunciado el siguiente concurso:

Objeto: Explotación de las playas del término municipal.

Tipos: En alza, 2.000.000 de pesetas, Cala Marsal; 2.500.000 pesetas, Cala Ferrera; 150.000 pesetas, El Arenal de Porto Colom; 500.000 pesetas, Cala Sanáu; 15.000

pesetas, Cala Brafia; 175.000 pesetas, Cala Serena, y 30.000 pesetas, Cala Mitjana.

Plazo de explotación: Del 15 de marzo al 31 de octubre próximo.

Pagos: La primera mitad del remate, dentro de los diez días siguientes a la concesión de la licencia, y la otra mitad, afianzándola con aval bancario con vencimiento al 30 de octubre.

Garantías: Fianzas provisionales: 80.000 pesetas, Cala Marsal; 100.000 pesetas, Cala Ferrera; 6.000 pesetas, El Arsenal de Porto Colom; 20.000 pesetas, Cala Sanau; 600 pesetas, Cala Brafia; 7.000 pesetas, Cala Serena, y 1.200 pesetas, Cala Mitjana. Las fianzas definitivas consistirán en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina en horas de registro (hasta las trece horas), dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que termine el plazo de ocho días de información pública del pliego de condiciones en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

c) La apertura de las proposiciones tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

d) No se precisa autorización especial para estas licencias ni crédito en presupuesto por no representar gasto para la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx, para la explotación temporal de la playa de, anunciado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», del pasado día, a cuyo efecto hace constar:—

a) Ofrece el canon de pesetas (en letra y entre paréntesis en números, sin céntimos) pesetas.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 5.ª del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 2 de marzo de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—1.958-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fontcoberta (Gerona), por la que se anuncia una subasta para contratar la construcción de un Centro cultural y recreativo.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de enero de 1982, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto:** Construcción de un Centro cultural y recreativo en Fontcoberta (Gerona).

2.º **Tipo de licitación:** Seis millones novecientos ochenta mil veinticinco pesetas (6.980.025), a la baja.

3.º **Plazo:** Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría municipal, de las nueve a las catorce horas, en días laborables, excepto sábados.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, ciento treinta y nueve mil seiscientos (139.600) pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** Doscientas setenta y nueve mil doscientas (279.200) pesetas, que constituirá el adjudicatario.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede

estar lacrado y precintado y en el que figurará la proposición según el modelo anexo, y en cuya cara anterior se escribirá «Subasta Centro cultural y recreativo» en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

8.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las catorce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte también hábiles, a contar del inmediato a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Modelo de proposición

Don, (en nombre propio o en representación de la Entidad), con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, informado del anuncio de licitación convocada para la contratación de las obras de construcción de un Centro cultural y recreativo en Fontcoberta, y de las condiciones que se exigen, contenidas en el correspondiente pliego, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto pliegos de condiciones y otras documentaciones del contrato, por la cantidad de (en letra) pesetas. Se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en estas obras los jornales y remuneraciones que sean exigibles, según la norma laboral vigente, así como al pago de la Seguridad Social y demás impuestos que corresponda. Con la presente plica se adjunta la documentación exigida en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fontcoberta, 18 de febrero de 1982.—El Alcalde, Luis Ferrando Portella.—1.830-A.

Resolución del Ayuntamiento de Godelleta (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de renovación de la red de distribución de agua potable, primera fase, de esta localidad.

Se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Ejecución de la obra de renovación de la red de distribución de agua potable, 1.ª fase, de esta localidad.

Tipo de licitación: Doce millones doscientas cuatro mil setenta y cuatro pesetas, a la baja.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en las Oficinas municipales, en horas de nueve a catorce.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso-subasta se fija en doscientas cuarenta y cuatro mil ochenta y una pesetas. La definitiva, que prestará el adjudicatario, se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la última inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en dos sobres cerrados que podrán ser precintados y lacrados, de conformidad con las siguientes normas:

1.ª El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de renovación de la red de distribución de agua potable, 1.ª fase, de Godelleta» y se titulará «Referencias» e incluirá los siguientes documentos: Justificación de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Sociedades, de no hallarse comprendido en alguna de las circunstancias de incompatibilidad o

incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificación de estar al corriente de pago de subsidios y Seguros Sociales y una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y cualquier otro documento extendido en favor del proponente por razón de su condición de constructor.

2.ª El sobre que contenga el segundo pliego se titulará «Oferta económica», incluyendo proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Apertura de plicas:

a) En la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, se procederá a la apertura de sobres conteniendo las «Referencias».

b) Los pliegos conteniendo la «Oferta económica» de los concursantes seleccionados y admitidos en la primera fase, se abrirán en la Casa Consistorial a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el supuesto de formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazará la licitación si resulta necesario.

Plazos: Cinco meses para la ejecución de la obra como máximo, a partir de la celebración del contrato.

Pagos: Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y con cargo a los créditos que en el mismo se hacen constar para su financiación.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación que acredite de la Entidad), provisto del documento nacional de identidad número, vecino de con domicilio en número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente del concurso-subasta para la contratación de la obra de renovación de la red de distribución de agua potable, 1.ª fase, de Godelleta, se comprometo a ejecutar la misma, con sujeción a dicho pliego en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Godelleta, 23 de febrero de 1982.—El Alcalde, Rafael Carrascosa.—1.855-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación del casco urbano de esta localidad (1.ª fase).

El Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares ha acordado convocar concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación del casco urbano de esta localidad (1.ª fase).

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo de licitación: 54.186.475 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante la jornada normal de trabajo.

Fianza provisional: 350.933 pesetas.

Fianza definitiva: Aplicación de la escala contenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento en días hábiles de oficina y en horas de diez a catorce, hasta el día en que

se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, última publicación.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente hábil al que se cierre el plazo de presentación de plicas, en el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, el primer periodo. El segundo, se anunciará oportunamente.

Pagos: Contra certificación de obra ejecutada con cargo al presupuesto de inversiones aprobado y autorizado al efecto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número vecino de, con residencia en, en nombre propio (o en representación de,) enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares para la contratación de obras de pavimentación del casco urbano, hace constar:

No encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece ejecutar la obra por el precio de pesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación.

Que se compromete a la ejecución de la obra, con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, el cual conoce y cuyo contenido acepta.

(Fecha y firma del licitador.)

Hoyo de Manzanares, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde, Francisco Martínez Blasco.—1.874-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora para el servicio de tráfico y transportes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora para el servicio de tráfico y transportes de este excelentísimo Ayuntamiento.

Objeto: Concurso para contratar la adquisición de una pala cargadora para el servicio de tráfico y transportes de este excelentísimo Ayuntamiento con las características técnicas que figuran en el correspondiente pliego de condiciones de este concurso.

Tipo: Servirá de tipo máximo a la licitación la cantidad de 5.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: El vehículo será entregado en el plazo de sesenta días.

Garantía: El vehículo estará garantizado por un plazo de seis meses como mínimo.

Fianza provisional: La cantidad de pesetas 105.000.

Fianza definitiva: Será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe de la adjudicación.

Expediente: El pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el concurso estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, todos los días hábiles.

Proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas y un timbre municipal de 50 pesetas, y redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta, deberán entregarse, bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante el plazo de veinte días hábiles en las horas de diez a doce.

En el anverso del sobre que contenga la proposición deberá hallarse escrito y

firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para contratar la adquisición de una pala cargadora para el servicio de tráfico y transportes del mismo.»

Documentación exigida: Para optar al concurso, los licitadores, presentarán con su proposición los siguientes documentos:

a) Una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

b) Una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero-Delegado de que no forma parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955.

d) Si el licitador actuase en representación de un tercero, los poderes o documentos acreditativos de su personalidad, los cuales serán bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación o, en su defecto, por el Oficial Mayor de la misma.

Además, los licitadores deberán acompañar por separado el documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

Apertura de pliegos y adjudicación: El acto de la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Abiertos los pliegos, se pasarán a los Servicios Técnicos Municipales competentes para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

El Ayuntamiento adjudicará el concurso a la proposición que a juicio de la Corporación resulte en su conjunto más ventajosa y se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Pago: El pago se efectuará por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva con cargo al presupuesto de inversiones de 1981.

El pliego de condiciones económico-administrativas de este concurso, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, ha sido expuesto al público por el plazo de ocho días, durante el cual no se han formulado reclamaciones contra el mismo.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condiciones del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huelva para la adquisición de una pala cargadora para el servicio de tráfico y transportes, propone como precio el de (tantas pesetas en letras), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 18 de febrero de 1982.—El Alcalde.—El Secretario general.—1.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta de la finca antigua Escuela del barrio de Banaries.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1981, aprobó la modificación del pliego de condiciones que han de regir la subasta para la enajenación de la finca antigua Escuela del barrio de Banaries. Se convoca la mencionada subasta, con sujeción a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: El objeto es la venta en pública subasta de la finca denominada antigua Escuela de Banaries, segregada en dos parcelas independientes, con un precio de:

Parcela número 1: 1.258.908,60 pesetas.
Parcela número 2: 1.242.393,40 pesetas.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas estará de manifiesto en las oficinas municipales, así como todos los antecedentes, durante las horas de oficina, por el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia último que se publique.

Fianzas: La garantía provisional para tomar parte en esta subasta es:

Para la parcela número 1, 25.178 pesetas.

Para la parcela número 2, 22.848 pesetas.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado, profesión y vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de la convocatoria del excelentísimo Ayuntamiento de Huesca de venta por subasta pública de la parcela número de la finca matriz denominada «Escuelas de Banaries», de propiedad municipal, así como del pliego de condiciones que la rige, ofrece adquirirla por el precio de ... (en letra) pesetas. Cuyo pago se comprometo a realizarlo de acuerdo con las condiciones impuestas en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Corporación de once a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia último que lo publique.

Se presentarán ofertas independientes y por separado, en sobres cerrados, en el caso de que se concurrese a la subasta de las dos parcelas.

Apertura de plicas: La apertura se llevará a cabo a las doce treinta horas del día siguiente hábil de la terminación de presentación de plicas, uniendo el documento nacional de identidad y el justificante de haber hecho el depósito del importe de la garantía provisional, así como declaración de capacidad.

Huesca, 25 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Antonio Llamas Almudébar. 1.880-A.

Resolución del Ayuntamiento de Larraitz (Vizcaya), referente a la subasta de las obras de reforma del Colegio Nacional «Santa María».

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de enero de 1982; el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, en concordancia con el artículo 119 del Real

Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta, a reserva de la aprobación definitiva de los pliegos de condiciones, lo cual se producirá automáticamente en ausencia de reclamaciones que en caso de interponerse en el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», motivarán el aplazamiento de la licencia hasta nuevo aviso.

1. **Objeto de la subasta:** Obras de reforma del Colegio Nacional «Santa María», de Larrabetzu.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 7.814.045 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente a los cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

4. **Forma de pago:** Los pagos se efectuarán a los noventa días de la aprobación de la certificación de obra por el Ayuntamiento.

5. **Garantía provisional:** La garantía provisional es de 128.140 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** Completando la garantía provisional a definitiva siendo esta cantidad igual a la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el rematante o adjudicatario de la subasta y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Procedimiento:** Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, dentro de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

La apertura de las plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil a aquél en que termine el plazo de su presentación.

El proyecto y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en las oficinas municipales en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de (o en su nombre propio), manifiesta lo siguiente:

1. Que está enterado de los anuncios publicados en el Ayuntamiento de Larrabetzu, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Señorío de Vizcaya, y otros diarios, por los que se convoca a subasta para la ejecución de las obras de reforma del Colegio Nacional «Santa María», de Larrabetzu.

2. Que ha examinado el proyecto técnico y los pliegos de condiciones económico-administrativas, y toda la documentación.

3. Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras en estricta sujeción a tal documentación y, en especial al proyecto técnico y pliegos de condiciones económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Larrabetzu, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lepe (Huelva) referente al concurso-subasta de las obras de urbanización de varias calles peatonales y de circulación de vehículos en la playa de La Antilla.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, de fecha 27 de febrero del corriente año, se inserta anuncio de este Ayuntamiento convocando concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de varias calles peatonales y de circulación de vehículos en la playa de La Antilla, siendo las condiciones más

importantes las que se exponen a continuación:

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento debidamente reintegradas, en plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de oficina.

Apertura de plicas: En el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre (propio o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones y del presupuesto a regir en el concurso-subasta para las obras de urbanización de varias calles peatonales y de circulación de vehículos en la playa de La Antilla, se compromete a la realización de las mismas, como asimismo al acatamiento de los pliegos de condiciones, por el precio de (las cantidades deberán consignarse en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Garantía provisional: Quinientas veintidós mil novecientas sesenta pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su tipo máximo.

Duración del contrato: Un año a partir de su comienzo y el plazo de garantía también es de un año a partir de la recepción provisional de las obras.

Tipo de licitación: Cuarenta y tres millones setecientos noventa y seis mil veinticinco pesetas, a la baja.

Lo que se publica a efecto de lo dispuesto en el artículo 119-2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Lepe, 3 de marzo de 1982.—El Alcalde, Manuel Martínez Oria.—2.041-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta convocada para la concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público (terreno para un bar-terrazza en el recinto ferial).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público consistentes en un terreno para bar-terrazza en el recinto ferial.

Tipo: Mínimo, 850.000 pesetas para los tres primeros años. El canon se modificará para los años cuarto y quinto en relación a la mitad de la variación del índice de precios al consumo (conjunto nacional total) respecto al año antecedente al que se aplique.

Duración del contrato, época o plazo en el que se debe prestar: Inicialmente tres años, con posibilidad de prorrogarse tácitamente por otros dos si ambas partes no manifiestan su expreso deseo de concluirlo.

Oficina o dependencia de la Corporación donde estén de manifiesto los pliegos: Administración de Rentas y Exacciones.

Garantía provisional: 13.000 pesetas.
Garantía definitiva: Se determinará según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas para la presentación de las plicas: En el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar las plicas en el Registro General de la Corporación de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio la Paeria, a las catorce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisa ninguna autorización superior.

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

a) Don vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número en nombre y representación de

Expone: Que enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el día de se compromete a participar en la subasta de la concesión del terreno que se destinará a bar-terrazza durante las fiestas en honor de San Anastasio y San Miguel, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones obrantes en el expediente por la cantidad de pesetas (en letra), a cuyo efecto acompaña a esta licitación la documentación requerida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 15 de marzo de 1982.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—2.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta convocada para la concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público (terreno para un autódromo en el recinto ferial).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público consistentes en un terreno para un autódromo en el recinto ferial.

Tipo: Mínimo, 800.000 pesetas para los tres primeros años. El canon se modificará para los años cuarto y quinto en relación a la mitad de la variación del índice de precios al consumo (conjunto nacional total) respecto al año antecedente al que se aplique.

Duración del contrato, época o plazo en el que se debe prestar: Inicialmente tres años, con posibilidad de prorrogarse tácitamente por otros dos si ambas partes no manifiestan su expreso deseo de concluirlo.

Oficina o dependencia de la Corporación donde estén de manifiesto los pliegos: Administración de Rentas y Exacciones.

Garantía provisional: 16.000 pesetas.
Garantía definitiva: Se determinará según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas para la presentación de las plicas: En el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar las plicas en el Registro General de la Corporación de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio la Paeria, a las catorce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisa ninguna autorización superior.

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

a) Don vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número en nombre y representación de

Expone: Que enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el día de, se compromete a participar en la subasta de la concesión del terreno que se destinará a un autódromo durante las fiestas en honor de San Anastasio y San Miguel, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones obrantes en el expediente por la cantidad de pesetas (en letra), a cuyo efecto acompaña a esta licitación la documentación requerida.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 15 de marzo de 1982.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—2.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta convocada para la concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público (terreno para una tómbola en el recinto ferial).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Concesión del uso privativo de determinados bienes de uso público consistentes en un terreno para tómbola en el recinto ferial.

Tipo: Mínimo, 875.000 pesetas para los tres primeros años. El canon se modificará para los años cuarto y quinto en relación a la mitad de la variación del índice de precios al consumo (conjunto nacional total) respecto al año antecedente al que se aplique.

Duración del contrato, época o plazo en el que se debe prestar: Inicialmente tres años, con posibilidad de prorrogarse tácitamente por otros dos si ambas partes no manifiestan su expreso deseo de concluirlo.

Oficina o dependencia de la Corporación donde estén de manifiesto los pliegos: Administración de Rentas y Exacciones.

Garantía provisional: 19.500 pesetas.
Garantía definitiva: Se determinará según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas para la presentación de las plicas: En el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose presentar las plicas en el Registro General de la Corporación de nueve a catorce horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio de la Paeria, a las catorce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisa ninguna autorización superior.

Modelo de proposición

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

a) Don, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, en nombre y representación de

Expone: Que enterado del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el día de, se compromete a participar en la subasta de la concesión del terreno que se destinará a tómbola durante las fiestas en honor de San Anastasio y San Miguel, con sujeción estricta a todas las prescripciones del pliego de condiciones obrantes en el expediente por la cantidad de pesetas (en letra), a cuyo efecto acompaña a esta licitación la documentación requerida.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lérida, 15 de marzo de 1982.—El Alcalde, Antoni Siurana i Zaragoza.—2.409-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de mejora del abastecimiento de agua a la barriada de la Noria (Churriana).

Objeto del contrato: Proyecto de mejora del abastecimiento de agua a la barriada de la Noria (Churriana).

Precio: Máximo, 8.062.366 pesetas.
Plazos: Cuatro meses, para la realización de las obras correspondientes al presente proyecto.

Pagos: Con cargo a la partida 631.9 del presupuesto de inversiones para 1981.

Pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en el Servicio de Contratación de esta Corporación sito en el edificio del polígono de la Ajamedá, donde se hallan instalados los Servicios Técnicos Municipales (calle Pedro Gómez Chaix), de lunes a viernes y de doce a catorce horas.

Garantías: Fianza provisional para optar a este concurso-subasta, 155.935 pesetas. Fianza definitiva, 311.871 pesetas, calculadas dichas cantidades aplicando los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, donde figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado para contratar» en el Servicio de Contratación de esta Corporación Municipal, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente modelo:

Documentación: Se presentará la propuesta económica con arreglo al siguiente modelo, que deberá estar reimpreso:

Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., actuando en nombre propio o de, en este segundo caso hará constar claramente, el apoderamiento o representación, ante V. I.

Solicita ser admitido a la licitación para la adjudicación del proyecto de mejora del abastecimiento de agua a la barriada de la Noria (Churriana), a cuyo efecto declara conocer los pliegos de condiciones que han de servir de base a dicha licitación, que acepta plenamente como concursante y como adjudicatario, si llegara a serlo y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Declara, bajo su responsabilidad como preceptúa el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 de dicho Reglamento.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Ofrece, al amparo de lo establecido en el artículo 40, 2.º del Reglamento de Contratación citado, las siguientes propuestas que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, pueden determinar la mejor realización del contrato y el mayor interés para el excelentísimo Ayuntamiento: (expóngase).

(Fecha y firma.)

Además se presentarán los siguientes documentos:

— Documento de calificación empresarial.

— Documento nacional de identidad del ofertante.

— Poder bastantado por el señor Secretario general, en aquellos casos en que el licitador concurre en representación de otra persona o Empresa.

— Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

— Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguridad Social.

— Documentación justificativa del pago del Impuesto Industrial.

Apertura de pliegos: Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente que no sea sábado, a aquel en que finalicen los diez días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 22 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia concurso público para la ejecución de la obra de construcción de pista polideportiva (primera fase).

De conformidad con resolución plenaria adoptada el día 12 del corriente mes y año, y haciéndose uso de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** El Ayuntamiento de Oleiros convoca concurso, que tiene por objeto contratar las obras de construcción de pista polideportiva en Oleiros (primera fase), cuya ejecución se efectuará conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Jorge Zapata Suárez, aprobado por la Corporación Municipal en sesión de 30 de noviembre de 1981 y con sujeción, asimismo, a las condiciones jurídico-administrativas y económicas contenidas en el pliego de condiciones.

2.º **Tipo de licitación:** Siete millones cuarenta y tres mil quinientas cincuenta y cinco (7.043.555) pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de cuatro meses, a contar desde el día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º **Pagos:** Se efectuarán contra certificación mensual de obra ejecutada, con su respectiva relación valorada, expedida por el Técnico municipal que llevará la dirección y fiscalización de los trabajos, y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales de las nueve treinta horas a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso los licitadores constituirán fianza a favor del Ayuntamiento, por cualquiera de los medios legalmente autorizados en cuantía equivalente al 2 por 100 del presupuesto de la edificación que asciende a 140.872 pesetas. Se admitirá aval bancario.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario estará obligado a prestar fianza definitiva, cuyo importe será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación. Esta garantía definitiva podrá prestarse de manera análoga a la provisional.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, y en el cual figurará la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Oleiros para contratar las obras de construcción de pista polideportiva en Oleiros (primera fase) y se ajustará al siguiente modelo:

Don, con residencia en, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y de las condiciones del pliego de cláusulas jurídico-administrativas y económicas, todo lo cual acepta, del concurso para la adjudicación de la obra municipal de construcción de una pista polideportiva en Oleiros (primera fase), se comprometo a ejecutarla total-

mente por el precio de pesetas (en letra) y con sujeción a dichos antecedentes.

Declara no estar incurrido en incapacidad e incompatibilidad; obligándose al cumplimiento de la legislación laboral, especialmente sobre previsión y Seguridad Social y de protección a la industria nacional.

Acompaña a esta oferta el resguardo de constitución de la garantía provisional.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 118 del Real Decreto 3048/1977, propone las siguientes mejoras técnicas al proyecto de la obra

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentación.** Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos

a) Los que acrediten la personalidad del empresario.

b) El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

c) El documento de clasificación empresarial, establecido por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, cuando así lo requiera la obra de que se trate.

d) Los que acrediten la clasificación del contratista cuando así se exija en el pliego de condiciones facultativas.

e) Declaración jurada de no afectar al licitador las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Justificación, en caso de personas jurídicas, de la constitución de la Empresa y de sus modificaciones.

g) Certificación acreditativa de que no forman parte de la Empresa las personas a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 o la disposición que lo sustituya.

h) Poder bastantado por el Secretario de la Corporación cuando se actúe en representación de personas individuales o jurídicas.

i) Justificación de estar al día en el pago de las cuotas de Seguridad Social.

El adjudicatario, antes de la firma del contrato habrá de justificar documentalmente el alta de industrial correspondiente.

10. **Apertura de pliegos.** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Oleiros —salón de sesiones— a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del concurso en el último «Boletín Oficial», ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente de la Corporación, o Concejal, en quien delegue, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

11. **Otros detalles de interés.** Se especifican en las cláusulas 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de los pliegos de condiciones jurídico-administrativas y económicas, que podrán ser examinados por los posibles licitadores en horas de nueve treinta a doce treinta de todos los días hábiles precedentes al de la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

Oleiros, 16 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización del cementerio de Palma, fases 8.ª y 9.ª».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización del cementerio de Palma, fases 8.ª y 9.ª».

Objeto Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados

por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 29 de octubre de 1981.
Tipo de licitación: En baja, por 7.780.561 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por importe de 155.211 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de doce meses.

Plazo ejecución de las obras. Deberán ejecutarse en el plazo de nueve meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario 81, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de pliegos: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos, la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de pliegos, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condicionantes administrativas de esta subasta.

Nota.—A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de pliegos, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (reintegro de 6 pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas) (para la oferta económica)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 24 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Extracto del pliego de condiciones para el concurso-subasta de obras de pavimentación de las calles Pío Milla, Zaragoza y otras, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del 8 de febrero de 1982.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de pavimentación de las calles Pío Milla, Zaragoza, camino de Húmera de la carretera de los Angeles, según el proyecto redactado por el Ingeniero don Leopoldo Gómez, mediante concurso-subasta.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo: El tipo de licitación es de 30.941.003 pesetas, en cuya cantidad se incluyen los honorarios de dirección de obras.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obra aprobada por el Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta será preciso depositar una garantía provisional de 61.800 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, contenidas en dos sobres cerrados, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a doce horas, dentro de los diez días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en que aparezca con fecha posterior.

Fase de concurso: La apertura de pliegos del primer periodo licitatorio será publicada y tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de diez días señalado para la presentación de pliegos en el despacho de la Alcaldía, y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencia» y de la documentación que figura en el tercer sobre.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Pío Milla, Zaragoza, camino de Húmera de la carretera de los Angeles, se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto y bases aprobados, en la cantidad de pesetas, en plazo de

(Lugar, fecha y firma.)

Pozuelo de Alarcón, 16 de febrero de 1982.—1.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salteras (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

Por la presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: La ejecución de obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, según proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo de licitación: 2.244.326 pesetas, pudiendo licitarse a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 54.886 pesetas.

Garantía definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación: En la Secretaría Municipal.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas en que se cumpla

el undécimo día desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Salteras, para contratar la ejecución de obras de reforma y ampliación de la Casa Ayuntamiento, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, que declara conocer, y se compromete a realizar dichas obras por la cantidad de pesetas, lo que supone una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salteras, 23 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.740-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salteras (Sevilla) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y mejora de la plaza de José Antonio.

Por la presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación y mejora de la plaza de José Antonio, bajo las siguientes condiciones.

Objeto: La ejecución de obras de pavimentación y mejora de la plaza de José Antonio, según proyecto técnico redactado al efecto.

Tipo de licitación: 2.575.646 pesetas, pudiendo licitarse a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 61.513 pesetas.

Garantía definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación: En la Secretaría municipal.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas en que se cumpla el undécimo día desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de don), vecino de con domicilio en concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Salteras, para contratar la ejecución de obras de pavimentación y mejora de la plaza de José Antonio, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, que declara conocer, y se compromete a realizar dichas obras por la cantidad de pesetas, lo que supone una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salteras, 23 de febrero de 1982.—El Alcalde.—1.741-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza que se cita.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1982, aprobó el pliego de condiciones administrativas por las que habrá de regirse la licitación por concurso del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales, Casa Consistorial, Casal de Cultura, Casal dels Avis, Centro de Salud Mental, Centro de Planificación Familiar, Centro Eatme y local calle Ro-

sas-José Ricart, de esta ciudad, exponiéndose al público durante ocho días, a fin de que puedan presentarse reclamaciones que, en su caso serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

De no haberse formulado reclamación alguna, de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se entenderá anunciada y convocada la licitación por concurso, computándose sin interrupción el plazo para la presentación de pliegos, de conformidad a las siguientes condiciones:

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo máximo de licitación: La licitación es sin sujeción a tipo, para una mejor ponderación de la cantidad ofertada por parte de los licitadores, significándose que podrá ser declarada desierta si ninguna oferta se considera aceptable.

Comienzo del servicio: La entrada en vigor del contrato será: a) En cuanto a las Escuelas nacionales a partir del 1 de septiembre de 1982; b) En cuanto a la Casa Consistorial, Casal de Cultura, Casal dels Avis, Centros de Salud Mental, Planificación Familiar, Eatme y local calle Rosas-José Ricart, desde el momento de la formalización del oportuno contrato.

Duración del servicio: Este terminará el 31 de julio de 1984 y se prorrogará expresamente de año en año, caso de interesar a ambas partes y con un máximo de cinco prórrogas.

Forma de pago: Los pagos del servicio objeto de la concesión, se efectuarán en doce mensualidades, que el Ayuntamiento abonará dentro de los diez primeros días del mes siguientes a aquél en que corresponde la presentación del servicio, una vez acreditada y comprobada la prestación del mismo y el pago de los seguros sociales correspondientes al mes anterior.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo máximo previsto en el Reglamento de Contratación, más la complementaria si procediera.

Garantía provisional: 250.000 pesetas.

Documentos a presentar: Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria descriptiva y explicativa en la que se especifique la manera como se prestará el servicio, indicando concretamente cuanto se refiere a las posibilidades del licitador, elementos con que cuenta para realizarlos, servicios y materiales o material a emplear. Asimismo, deberá acompañar con la proposición una justificación del precio ofertado, haciendo constar el porcentaje que en relación al total representan los trabajos de cada Escuela o local determinado, así como la incidencia en la composición del precio, también en porcentajes, de la mano de obra, útiles y maquinaria. Cada licitador podrá también acompañar cuantos documentos tenga interés en presentar a los fines de demostrar su personalidad, suficiencia técnica y capacidad económica; resguardo de la garantía o fianza provisional; licencia fiscal; hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualidad Laboral; poder en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación; comprometerse a designar o designar ya una oficina en San Feliú atendida por personal responsable de la Empresa, a fin de atender peticiones o reclamaciones de los ciudadanos y recibir las instrucciones del Ayuntamiento. Asimismo, se adjuntará en caso de poseerlos la relación de méritos que se señalan en el apartado vigésimo del pliego de condiciones.

En caso de que se trate de una Empresa de nueva creación deberá comprometerse antes de formalizarse el contrato a presentar la escritura de su constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Presentación de proposiciones: Los concursantes presentarán las proposiciones y documentos que los acompañan, debidamente reintegradas en Secretaría Municipal dentro de un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat para la adjudicación del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales, Casa Consistorial, Casal de Cultura, Casal dels Avis, Centros de Salud Mental, Planificación Familiar, Eatme y local calle Rosas-José Ricart». Podrán presentar diversas variantes de las ofertas, detallando debidamente cada una de ellas y haciéndolo constar en el modelo de proposición.

La presentación de las pliegos, se efectuará durante el plazo de veinte días hábiles, a contar en su caso, a partir del día noveno posterior a aquél en que aparezca la última inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, de nueve a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil, no sábado, en que hayan terminado los veinte de presentación de las mismas, a las doce horas en la Casa Consistorial ante el ilustre Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue.

Gastos: El adjudicatario del servicio queda obligado a abonar el importe de los anuncios y cualesquiera otros gastos que se ocasionen con motivo de los trámites y preparatorios y formalización del contrato, incluso del Notario autorizante.

Pliego de condiciones, jurídicas y económico-administrativas: En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de limpieza de los Colegios Nacionales, Casa Consistorial, Casal de Cultura, Casal dels Avis, Centro de Salud Mental, Centro de Planificación Familiar, Centro Eatme y local calle Rosas-José Ricart, manifiesta que acepta el mismo y se compromete a efectuar las obras por la cantidad de tal como previene el pliego de condiciones.

Asimismo se hará constar si se presentan variantes y en tal caso el precio de cada una con indicación de si lleva aparejada mejora del servicio.

Sant Feliú de Llobregat, 24 de febrero de 1982.—El Alcalde-Presidente, Francesc Baltasar i Aibesa.—1.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tobarra (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del «Club del Pensionista y urbanización aneja» de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1982, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Construcción del «Club del Pensionista y urbanización aneja», de Tobarra (Albacete), según proyecto redactado por los Arquitectos don José Mascagni Clemente y don Fernando Rodríguez Fernández.

2.º **Tipo de licitación:** Diecinueve millones ochocientos cuarenta y cinco mil pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** Las obras deberán dar comienzo a los diez días de la notificación

de la adjudicación definitiva y deberán quedar terminadas el 31 de diciembre de 1982.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales durante el periodo de exposición pública de la licitación.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será del 2 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario será del 4 por 100 del tipo de licitación.

8.º **Modelo de proposición:**

Don con domicilio en calle número documento nacional de identidad número expedido en visto el proyecto y pliego de condiciones para la ejecución de la obra «Club del Pensionista y urbanizaciones anejas», de Tobarra (Albacete), en nombre propio o en nombre y representación de con domicilio en se comprometo a realizar tales obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

9.º **Presentación de proposiciones y examen de la documentación:** La documentación para tomar parte en la subasta habrá de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del último día hábil de los veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato siguiente a aquel en que sea publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, según corresponda.

10. **Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de proposiciones.

Tobarra, 15 de marzo de 1982.—El Alcalde, Vicente Merino Gómez.—2.498-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la zona que se cita.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso-subasta para contratar la instalación de alumbrado público en la zona, comprendida entre la avenida del Cid, camino Tres Cruces, Músico Ayllón, Archiduque Carlos, camino nuevo de Picaña, Héroes Virgen de la Cabeza, Pío XI, Cuenca y avenida Pérez Galdós, por un tipo de licitación, a la baja, de setenta y cinco millones doscientas treinta mil trescientas veintitrés (75.230.323) pesetas.

Para tomar parte en la licitación se constituirá una garantía provisional en cuantía de 1.504.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La fianza definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El adjudicatario dará comienzo a las obras en el plazo de diez días, a partir de la fecha en que se le comunique puede dar comienzo a las mismas, debiendo acabar en el plazo de seis meses a partir de la indicada fecha.

El pago se efectuará mediante certificaciones que expida el Técnico municipal, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos Municipales.

Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. Se presentarán dos sobres cerrados, una subtítulo «Re-

ferencias», que contendrá la documentación técnica, y otro subtítulo «Oferta económica», conteniendo la proposición.

El acto de apertura de plicas de la primera fase de la licitación se celebrará en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

Durante todo el plazo de presentación de plicas estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplido lo preceptuado por el artículo 117 del Real Decreto 3046/1977.

La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 28 de enero de 1982, para contratar mediante concurso-subasta la instalación de alumbrado público en la zona comprendida entre la avenida del Cid, camino Tres Cruces, calle Músico Ayllón, calle Archiduque Carlos, camino nuevo de Picaña, calle Héroes Virgen de la Cabeza, calle Pío XI, calle Cuenca y avenida Pérez Galdós, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria presentada en la primera fase de la licitación, por la cantidad presupuestada de setenta y cinco millones doscientas treinta mil trescientas veintitrés pesetas (75.230.323), con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del presente contrato.

Valencia, 18 de febrero de 1982.—El Secretario general.—1.742-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del camino de Los Molinos.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación conjunta de los diferentes proyectos relativos a la urbanización del camino de Los Molinos:

Tipo de licitación en baja: 82.481.598,72 pesetas.

Plazo de ejecución: El expresado en los respectivos proyectos para cada tipo de obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 492.408 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación conjunta de los diferentes proyectos relativos a la urbanización del camino de Los Molinos, mediante concurso-subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de marzo de 1982.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.413-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Es objeto del presente concurso la contratación del proyecto de modificación general de restricción de aparcamiento, con retirada de las señales verticales para ser sustituidas por marcas viales (proyecto M-81-1).

Tipo de licitación en baja: 11.500.000 pesetas.

Plazo de duración del contrato: Dieciocho meses contados a partir de la notificación de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 137.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación del proyecto de modificación general de restricción de aparcamiento, con retirada de las señales verticales para ser sustituidas por marcas viales (proyecto M-81-1), mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones

minimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de marzo de 1982.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. 2.414-A.

Resolución del Consejo Insular de Ibiza y Formentera (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de un camión-autobomba y accesorios

Objeto: La adquisición de un camión-autobomba y accesorios de las características detalladas en el pliego de condiciones.

Tipo: 9.000.000 de pesetas.

Fianzas: Provisional de 170.000 pesetas. La definitiva se fijará de acuerdo con los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Está de manifiesto en las oficinas de esta Corporación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en las oficinas de este Consejo, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones de este Consejo Insular, a las doce horas del día siguiente hábil al que venza el plazo para la presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Reclamaciones: Durante los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de

la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia, con documento nacional de identidad número, expedido en, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado el de de 1981, en, y de las condiciones que se exigen para la realización del concurso-subasta, para la adquisición de un camión-autobomba para el Parque Insular de Bomberos de Ibiza y Formentera, se compromete con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas a tomar parte en dicho procedimiento, por la cantidad de (etra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ibiza, 25 de febrero de 1982.—El Presidente, Cosme Vidal Juan.—1.930-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 22 de octubre de 1976, con el número 54.317 de Registro, propiedad de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», en garantía de «Industrias Plásticas Tirso, S. A.», constituido en aval y por un nominal de 122.080 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente número 2335/81). Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Administrador.—2.008-C.

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la Administración, y que fueron constituidos según el detalle siguiente:

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 16 de octubre de 1976, con el número 107.137 de Registro, propiedad de «Semat Española, S. A.», en garantía del mismo, constituido en metálico y por un nominal de 39.538 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente número 166/79). Madrid, 28 de febrero de 1982.—El Administrador.—2.145-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Sune Rogers Ludell, inculcado en el expediente de falta reglamentaria, de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, número 211/81, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles; aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una multa de 50.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley y caso 3.º del artículo 341 bis, de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio. Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse el vehículo afecto a mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referen-

Número de Registro	Propietario	Importe	Fecha de constitución
Constituidos en metálico			
182.758	Lorenzo Alvarez de la Torre	99.979	14-6-1977
174.303	María Luisa Behrendt Suárez	41.293	2-2-1977
227.416	ASCAN	80.000	29-6-1979
929	Control y Aplicaciones	30.000	17-1-1970
209.838	Agustín Otero Serrano	29.974	27-9-1978
236.733	María Pilar de Diego Palomino	100.000	13-12-1979
Constituidos en valores			
76.336	Banco Hispano Americano	83.760	4-7-1978
93.389	C.ª Española S. C. y Caución	115.944	1-11-1979
123.604	Banco Internacional de Comercio	682.008	27-7-1981
108.654	C.ª Española S. C. y Caución	99.600	14-10-1980

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen sino a sus legítimos dueños los referidos depósitos, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento.

Madrid, 18 de enero de 1982.—El Administrador.—1.267-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 13 de marzo de 1981,

con el número 116.662 de Registro, propiedad de «Banco Español de Crédito», en garantía de José Modem Sanjuan, constituido en aval y por un nominal de 90.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente número 340/82).

Madrid, 16 de febrero de 1982.—El Administrador.—2.009-C.